



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4062

Exp. 2025-25-3-001837

Montevideo, 27 AGO. 2025

VISTO: La necesidad de convocar a las Asambleas Técnico Docente (ATD) liceales a fin de discutir, en cada centro educativo, temas de relevancia que hacen a la participación activa de todos los profesores y profesoras.

RESULTANDO: I) Que la Ley N° 19889, publicada el 14/07/2020, artículo 158, sustitutivo del artículo 63 de la Ley N° 18.437 del 12/12/2008, dispuso respecto de los cometidos de las Direcciones Generales y CFE, incisos: "C": *"Administrar los servicios y dependencias a su cargo"*, "E": *"Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran"*;

CONSIDERANDO: I) Que tratado en Sesión del 27 de agosto de 2025, se dispuso, cumplidas diversas consultas, fijar la fecha para la realización de las ATD liceales.

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Convocar para el jueves 11 de setiembre de 2025 a las Asambleas Técnico Docente (ATD) liceales a fin de discutir, en cada centro educativo, temas de relevancia y que en breve se publicarán.

Líbrese NOTA Circular.

Comuníquese a la Mesa Permanente de ATD y a División Inspección.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria